

MINUTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS MUJERES

Lugar:	Instalaciones de la SE del MSyE del PDHCDMX. Calle General Prim #4, Centro, Cuauhtémoc.
Fecha:	Miércoles 26 de septiembre de 2018
Hora:	16:00 horas
Grupo de población	Derechos de las Mujeres
Tema de la reunión de trabajo:	Reunión de Trabajo para reactivar el Espacio de Participación
Objetivo	Presentar la Política Pública de Igualdad y orientar los trabajos realizados al interior del Espacio

ASISTENCIA

El miércoles 26 de septiembre de 2018, en las instalaciones de la SE del MSyE del PDHCDMX, calle General Prim #4 col. Centro, delegación Cuauhtémoc, se llevó a cabo la 11ª reunión de trabajo del Espacio de Participación de los Derechos de las Mujeres, con la asistencia de las siguientes personas:

Ana Lilia Orta Rosales	Delegación Miguel Hidalgo
Fernando Alfonso Lugo	Subsecretaría de Gobierno
Verónica González	Metrobus
Andrea Alderete Islas	Metrobus
Oscar Cabañas Pano	SEDESA
Balbina Hernández Alarcón	Inmujeres
Delfina Jiménez Chavarría	Inmujeres
Graciela Anaya Acatitla	PGJ

PUNTOS SOBRESALIENTES

- 1.- La Coordinadora del Espacio se presenta, haciendo saber que ante su nuevo ingreso a la Secretaría Ejecutiva estará coordinando el Espacio de los Derechos de las Mujeres.
- 2.- Se presenta la orden del día y el objetivo de la sesión.
- 3.- Se contextualiza a quienes integran el Espacio sobre los trabajos que se han realizado las últimas semanas con Inmujeres, quien es el ente titular de la Coordinación Colegiada e instancia que lleva la política pública orientada a los derechos de las mujeres en la CDMX.

Producto de estas reuniones, Inmujeres propuso que dado que las instancias entregan a dicho órgano un informe en materia de igualdad, acciones que también responden a las estrategias del PDHCDMX; en vez de que las dependencias realicen dos informes (uno a Inmujeres y uno al PDHCDMX), propone ser la instancia que genere el informe en materia de derechos de las mujeres y lo suba a la plataforma SIIMPLE, en tanto ella recibe toda la información en materia de igualdad, de forma más completa y de mas entes. Homologándolo

dicho informe a las estrategias que mandata el PDHCDMX. En caso de que alguna estrategia no empatara con el informe que se genera al Inmujeres, sí tendrían que ser informadas por las instancias ejecutoras del PDHCDMX en el SIIMPLE. Se hizo del conocimiento la propuesta del Inmujeres a la Coordinadora de los Espacios de Participación y desde la Secretaría Ejecutiva no hay ningún problema en ello, si el resto de instancias y el Espacio está de acuerdo.

Verónica-Metrobus: expone que es una excelente idea, así las instancias ya no tendrían que duplicar información y actividades.

Oscar-SEDESA: refiere que Secretaría de Salud no lo objeta, sin embargo al interior de esa dependencia, el área que reporta a Inmujeres no es el mismo que reporta e implementa las acciones que dan cumplimiento al PDHCDMX, por lo que seguirían reportando directamente al PDHCDMX.

Coordinación del Espacio: comenta que la intención de la reunión es explorar esa posibilidad. Además la exposición en materia de Política Pública de Igualdad que dará Inmujeres durante la sesión, permitirá observar las posibilidades de dicha acción. Resaltando que la medida no es limitativa, es decir, si algún ente quiere seguir realizando ambos informes pueden hacerlo.

Apunta que otra de las cuestiones que surgieron durante las reuniones con la Coordinación Colegiada fue la ausencia de OSC's que tengan trabajo con mujeres desde la perspectiva de género al interior del Espacio, donde incluso las organizaciones que forman parte de la Coordinación Colegiada carecen de este trabajo. Para solventar esa parte, desde la SE se realizó la convocatoria para sumar nuevas OSC's al Espacio, sin embargo, a pesar de que algunas organizaciones confirmaron su integración, no acudieron a la reunión, y aunque algunas informaron de su ausencia debido al contexto del día (marcha por los 43), se sabe que es una acción que debe de reforzarse.

Balbina-Inmujeres: explica que desde reuniones anteriores se había propuesto al Espacio que, en tanto el Inmujeres, en el marco del Programa de Igualdad de Oportunidades concentra la información de todos los entes públicos, tanto presupuestal como programático; y en tanto es menor la cantidad de entes públicos que le reportan al PDHCDMX que los que le reportan al Inmujeres, si la intención es que la sociedad civil incida en las políticas públicas hacia mejorar la posición y condición de las mujeres, y el Inmujeres es quien tiene la información más completa de todo el gobierno local, o al menos de la que se le da al PDHCDMX, que se use la información del Programa de Igualdad, procesada, para que sociedad civil tenga más elementos de incidencia; en tanto la política pública que se realiza en la materia está contenida ahí, y que sea en torno a dicha información que sociedad civil decida sobre que profundizar, que información se quiere trabajar y retroalimentar. Ante esa propuesta y después de hacer un ejercicio de cruce de las estrategias del PDHCDM y los objetivos del Programa, Inmujeres detectó hay coincidencia con todas las estrategias del PDHCDMX, por lo que sí serviría para que se informe lo que los entes ya hacen materia de derechos de las mujeres. La ventaja para los entes es que no tendrían que duplicar información, reportando a Inmujeres, esta instancia la sistematiza y la devuelve al Espacio de Participación, con lo que se gana desde varios frentes: el Espacio tendría mucho más información, ya sistematizada, analizada y concentrada, para que se profundice; los entes no tendrían que repetirlo dos veces; y el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación tendría más información para retroalimentar los avances del Programa. Ese es el planteamiento que se había ofrecido desde hace un año, ahora se planteó a Angélica, la nueva coordinadora del Espacio, con la idea de poner en el centro cual es el objetivo de los Espacios de participación, donde el objetivo principal es que sociedad civil tenga un espacio donde se pueda reflexionar sobre las acciones que se realizan en torno al tema y tengan los elementos para incidir en sus

preocupaciones o demandas, y que los entes públicos puedan identificarlas, retomarlas y redirigir la atención en lo que son las demandas y preocupaciones de la sociedad civil, en ese sentido, si sociedad civil tiene alguna preocupación pero los entes no reportan al respecto, no cuentan con los elementos para poder incidir. La propuesta está enfocada en no repetir actividades, que se respete la esencia del objetivo de los Espacios de Participación y que tenga una utilidad mayor.

Desafortunadamente si no está sociedad civil es muy complicado que nosotros podamos realizar dicha tarea, y aunque estén abiertos los Espacios de Participación, si la sociedad civil no está, es un diálogo interno que es improductivo.

De cualquier forma el día de hoy se trae el informe trimestral, que es presupuestal, el informe anual, que es el programático, y la alineación que hicimos con respecto a las estrategias del PDHCDMX, eso se los podemos dejar, de todas formas es de utilidad, y entendería que si ustedes están de acuerdo y se aprueba, ésta sería la dinámica. Inmujeres trae una presentación que explica esto que les acabo de decir, aunque venía más explicado en términos de resultados para la sociedad civil, lo informado por los entes públicos en 2017, que en este caso son 62, y del trimestral, que da cuenta de lo realizado por 85 entes.

Comenta que se puede exponer la información que se trajo para que quede más claro o sí se puede tomar la decisión con lo que se ha dicho, y pregunta si para ello debe estar presente sociedad civil.

Coordinación del Espacio: comenta que si quieren exponer pueden hacerlo y que el acuerdo sobre la forma de trabajo al interior del Espacio se puede tomar aunque no esté sociedad civil, ya que en este punto impacta en las actividades que realizan los entes, no así el trabajo que se realiza con OSC's. Lo que habría que tener claro es si esta propuesta, de que Inmujeres sistematice e informe lo que realizan todos los entes en materia de igualdad solo sería para el trabajo al interior del Espacio o si también se hará ante la plataforma SIIMPLE.

Balbina-Inmujeres-plantea que lo que Inmujeres estaría integrando al Mecanismo de Seguimiento y Evaluación, sería el informe que elaboran en torno al Programa Especial, el cual trae contenida la información sistematizada de lo que reportan los entes públicos, eso es lo que el Inmujeres se compromete a entregar.

Coordinación del Espacio: cuestiona si ese informe sería lo que se subiría al sistema, a la SIIMPLE.

Balbina-Inmujeres: comenta que si desde el área de seguimiento se aprueba que ese sea el informe que se realice desde las instancias, ese podría quedar.

Coordinación del Espacio: refiere que eso es lo que se necesita acordar en el Espacio, si el informe de Inmujeres será el que dé cuenta de lo que hacen las instancias en el marco del PDHCDMX. Lo cual no sería limitativo para las instancias, es decir, si las dependencias desean reportar por sí mismos las actividades realizadas o ahondar sobre las acciones reportadas por el Inmujeres pueden hacerlo, pero si se acuerda en el Espacio que el Inmujeres es quien estará brindando la información sobre lo que realiza a nivel local en materia de derechos de las mujeres, las instancias ya no estarían obligadas a realizar también ellos la captura.

Verónica-Metrobús: señala que en el caso del Metrobús, ella es quien sube la información a la plataforma SIIMPLE y también hace los informes para el Inmujeres, y la información va en el mismo sentido, porque Metrobús trabaja mucho para la prevención, por lo que duplican informes, por lo que consideran adecuado que el Inmujeres sea quien de la información.

Balbina-Inmujeres: pregunta qué instancias están presentes. Y en que proceso del cambio y la transición se encuentran. Lo pregunta para conocer el escenario.

Los entes vuelven a presentarse

Coordinación del Espacio: señala que se entiende que se está en transición, pero que si se acuerda al interior del Espacio, las personas que lleguen tendrían que cumplir con los acuerdos celebrados.

Inmujeres-Balbina: pregunta ¿cuántas personas de los entes públicos participan en el Espacio?

Coordinación del Espacio: refiere que es la primer reunión del Espacio que se lleva a cabo desde que hubo cambio de coordinación, pero de acuerdo con el mapeo realizado, anteriormente acudían entre 5 y 7 instancias.

Inmujeres-Balbina: cuestiona que cuántas instancias deberían acudir al Espacio.

Coordinación del Espacio: explica que las instancias que de acuerdo con el capítulo 22 del PDHCDMX tienen obligatoriedad son 16

Inmujeres-Balbina: plantea que si al haber únicamente 6 dependencias se podría tomar un acuerdo

Coordinación del Espacio: explica que sí se puede, en tanto los lineamientos disponen que si quienes acuden a la sesión llegan a algún acuerdo, el resto de integrantes deberán respetarlo. De cualquier forma, lo pertinente sería que en la próxima sesión ordinaria debería estar incluido como punto de acuerdo.

Puntea que también se tendría que explorar las posibilidades existentes para que se realicen otras sesiones para continuar con los trabajos lo que resta del año, producto del momento de transición en el que se encuentran las instancias.

Verónica-Metrobus: opina que debido al momento que atraviesan las dependencias está complicado que se realicen más sesiones lo que queda del año, porque el momento de transición lo dificulta. Y enfatiza que es necesario haya sociedad civil en el Espacio.

Ana Lilia-Miguel Hidalgo: concuerda en que sesionar en meses posteriores es complicado ya que no se tiene claridad al interior de las instancias y de manera interna es complicado asistir a las reuniones, pero que si la mayoría decide sesionar, Miguel Hidalgo se sumaría sin problema.

Fernando-Secretaría de Gobierno: comenta que se tiene toda la disposición de cumplir y acudir si son convocados, pero considera sería acertado retomar los trabajos hasta que pase el momento de transición y se tenga mayor claridad.

Graciela-PGJ: manifiesta que la procuraduría participa de forma activa en los Espacios y procuran acudir a todas las reuniones a las que se les invita, para dar cumplimiento con lo que mandata el PDHCDMX, pero que se ajustan a lo que opine la mayoría.

Balbina-Inmujeres: refiere que entiende la postura de las instancias en cuanto a dar cumplimiento a la obligatoriedad de acudir a los Espacios; y pregunta a PGJ ¿cuál es su opinión respecto a si los trabajos se reinician hasta que entre la nueva administración o se continúa con ellos?.

Graciela-PGJ: expone que en la PGJ ya han atravesado transiciones, y ante éstas procuran dejar toda la información en orden para que las personas que se van integrando tengan conocimiento de los trabajos y se les dé continuidad, pero que si para el resto es preferible reiniciar los trabajos con la nueva administración para que se incorporen al Espacio en ese momento la PGJ avala la decisión.

Oscar-SEDESA: plantea dos puntos, por un lado los pendientes del Espacio, porque lo que queda del año los entes tendrán que darle cumplimiento y continuaran con sus actividades, por lo que sería importante establecer, por un lado, cuándo sería la próxima sesión y cuál sería el objetivo de la misma; y por otro, saber que cuando se haga la convocatoria para los nuevos enlaces, quien se quede tendrá que integrarse a los trabajos, por lo que SEDESA seguirá presente y mientras continúe el área a la que pertenece seguirán aduciendo a las reuniones.

Coordinación del Espacio: explica que no hay ninguna actividad pendiente al interior del Espacio, pero que de acuerdo a las actividades de la Secretaría Ejecutiva, lo que se tendría que realizar en este momento es la retroalimentación de las estrategias implementadas para el primer semestre 2018, para saber el avance del PDH CDMX, cada vez que 2018 es año de cumplimiento de metas, y conocer si las acciones implementadas cumplen con lo establecido por el Programa y si tienen enfoque de derechos humanos. Desde la Secretaría Ejecutiva entendemos que el principal obstáculo para realizar dicha acción es la ausencia de sociedad civil en el Espacio, ya que la retroalimentación, se espera sea de las OSC's; y la coordinación del espacio asumimos que es necesario reforzar la convocatoria para asegurar la presencia de OSC's en la próxima reunión de trabajo del Espacio.

Balbina-Inmujeres: pregunta cuál es el número de entes públicos que reportaron acciones entorno al capítulo 22.

Coordinación del Espacio: proyecta el documento preparado y se muestra la tabla que sintetiza el informe subido por las instancias al SIIMPLE, se hace la aclaración que las estrategias que se abordan únicamente son las priorizadas por el Espacio en el plan de trabajo. Y se expone que todas las instancias ejecutoras del capítulo 22 realizaron acciones, pero no todas para todas las estrategias.

Balbina-Inmujeres: señala que la propuesta sería que el Inmujeres entregue el informe en materia de igualdad de 2017, para que en lugar de que el PDH CDMX tenga la información de 17 entes tenga la de 62, y a finales de año o en el primer trimestre del próximo año, entregarían el informe de todos los entes público, calculan que serían al menos 87, que son los obligados. Inmujeres entregaría de forma oficial todas las acciones que se hagan en materia de igualdad al Mecanismo de Seguimiento y Evaluación, y propone que las reuniones reinicien ya que entre la nueva administración, entendiéndolo que la actual administración informará a la nueva sobre los trabajos realizados para que estén al tanto, lo anterior en virtud de que se renovarán los integrantes del Espacio, tanto de las instancias, como de las OSC's, las cuales se tienen que renovar y sumar, porque de no ser así no hay sentido en sesionar. Reitera que la propuesta sería esa, entregar el informe 2017 y 2018, y que no haya otra reunión hasta que esté la nueva administración.

Coordinación del Espacio: enfatiza que sabe que es necesaria la presencia de sociedad civil para realizar la retroalimentación, por lo tanto desde la Secretaría Ejecutiva se reforzará la convocatoria, en ese sentido, para continuar los trabajos se necesita un tiempo para convocar a OSC's y asegurar su presencia, ya que en esta ocasión, a pesar de la convocatoria no se contó con su presencia, para ello se necesitarían alrededor de tres semanas, por lo que se podría agendar una reunión en un mes aproximadamente, y en la siguiente reunión

dónde ya se sumaría sociedad civil, se retomaría lo programado para esta sesión que es dar a conocer el funcionamiento del Espacio, la política pública en materia de igualdad liderada por Inmujeres y posteriormente se convocaría a otra sesión para realizar la retroalimentación, lo que significaría reunirnos a finales de octubre y a mediados de noviembre.

Balbina-Inmujeres: señala que entonces son dos propuestas.

Coordinación del Espacio: ilustra que más que dos propuestas, quiere que las instancias tengan claridad sobre los procesos y los tiempos para las actividades del Espacio. Explicando que para realizar la retroalimentación es necesario convocar y garantizar la presencia de OSC's, para lo que se pide al menos tres semanas, y posterior a ello se tendrían que agendar al menos dos reuniones.

Balbina-Inmujeres: alude que entonces hay dos propuestas sobre la mesa, realizar dos sesiones esperando que sociedad civil se sume al espacio o se suspenda y se reinicien con los trabajos hasta el siguiente año. Y puntea que ya se había planteado que se pasará hasta el siguiente año que se integre la nueva administración, y que en ese sentido fueron las propuestas de todas y todos; para lo que Inmujeres ofrece, para no dejar el Espacio vacío, entregara el informe de 2017 y 2018 que tiene que ver con el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades alineado al PDHCDM respecto a los derechos de las mujeres, de modo que las instancias no estarían incumpliendo en tanto entregarían el informe de actividades realizadas a través del informe de Inmujeres, incluso podrían entregar el del tercer trimestre, en términos del ejercicio presupuestal, donde se describen las actividades, y esto se entregaría la primer semana de noviembre.

Graciela-PGJ: plantea que no se tiene garantía que en un mes si se integren al Espacio OSC's, en ese sentido, lo que propone es que se empiece a trabajar con la sociedad civil, dado que para la retroalimentación y orientación se hace indispensable su presencia, por lo que la primer tarea sería empezar a trabajar con OSC's, para que a inicios de año no se empiece invitándolas y se deje pasar más tiempo para reactivar el Espacio, proponiendo que en estos meses se convoque a OSC's, se les oriente sobre la labor que se realiza al interior del Espacio y lo que se espera de ellas, para que a principios de año se haga una reunión más formal ya con OSC's.

Coordinación del Espacio: manifiesta estar de acuerdo con lo que propone PGJ, y que en ese sentido Secretaría Ejecutiva estaría reforzando la convocatoria a OSC's y realizaría una o dos sesiones con éstas, con la intención de orientarlas en el trabajo que se realiza al interior de los Espacios e ir revisando el informe plasmado por las instancias en el SIIMPLE y el realizado por el Inmujeres, garantizando así su presencia y participación en la siguiente reunión con dependencias, planeada para inicios del siguiente año.

Graciela-PGJ: refiere que esa sería la mejor ruta, para que cuando se tenga esa reunión las OSC's ya conozcan y puedan realizar la tarea de retroalimentación y así no retrasar los trabajos al interior del Espacio.

Se aprueba la moción

Coordinación del Espacio: se compromete a mantener informadas a las instancias sobre el proceso que se realice con sociedad civil.

Para finalizar vuelve a plantear que si queda como acuerdo que Inmujeres va a subir su informe al SIIMPLE, y ya que ese informe da cuenta de lo que hacen las instancias de la administración local en materia de derechos

humanos de las mujeres, con ese se estaría cubriendo el informe al PDHCDMX, sin que sea limitativo, en tanto si alguna instancia desea realizar o ahondar el reporte puede hacerlo.

Balbina-Inmujeres: asienta y dice que es lo que se ha estado abordando. Inmujeres subirá todo el informe, completo, para dar cuenta del capítulo 22.

Coordinación del Espacio: pregunta si el informe contiene información total o por ente

Balbina-Inmujeres: plantea que incluye ambas, tanto completa como información por ente, y ésta ya se encuentra sistematizada.

Coordinación del Espacio: reitera que quien quiera subir el informe a la plataforma del PDHCDMX puede realizarlo, o como en el caso de SEDESA, que son áreas distintas quienes realizan el informe para cada instancia, ellos pueden seguir subiendo su información al SIIMPLE, considerando además que si no se reporta a Inmujeres, sí se deberá reportar al PDHCDMX. Dicho acuerdo se le hará saber al área de seguimiento y cualquier comentario al respecto se les hará saber.

Fin de la reunión.

Angélica Olivares Ocaranza
Coordinadora del Espacio de Participación